

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado.
- Se debe fortalecer la plantilla del Área de Estudios Árabes e Islámicos.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se recomienda mantener y fortalecer acciones para incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso, dentro de sus posibilidades, especialmente en los centros de enseñanza secundaria.
- Se recomienda poner en marcha medidas dirigidas a aumentar la participación de los todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda animar a los estudiantes a redactar sus TFG en lengua árabe.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso es relevante y actualizado. Se mantiene en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 06-06-2017.					
El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad. Se mantiene en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 06-06-2017.					
Es interesante destacar que la formación adquirida por los estudiantes no se limita a cuestiones puramente lingüísticas o filológicas, sino que incluye conocimientos avanzados en materia de civilización arabo-islámica, cultura, religión, historia, sociedad y el lugar que todo ello ocupa en el mundo actual.					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, etc.)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El grado oferta 50 plazas de nuevo ingreso, pero el total de alumnos de nuevo ingreso en el periodo evaluado es de una media que oscila entre 10 y 20 alumnos, con tendencia descendente a partir de 2020-21. La mayoría de los estudiantes acceden al grado por la vía del bachillerato y proceden, en su mayoría, de Salamanca y de otras provincias de Castilla y León, pero también del resto del territorio nacional y, en mayor porcentaje los últimos años, del extranjero. Aunque se trata de una de las pocas opciones a nivel nacional para cursar estos estudios y la única en el territorio noroeste peninsular, no se consigue atraer a un gran número de estudiantes de nuevo ingreso.

Se ha preguntado por esta situación al profesorado y este describe la cantidad de actividades que han llevado a cabo en este sentido, pese a la gran carga docente que tienen. Se recomienda seguir estableciendo acciones para incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso, dentro de sus posibilidades, especialmente en los centros de enseñanza secundaria.

La nota media de acceso, en torno a 8 durante todo el periodo, es muy superior a la requerida para el acceso al grado (5), lo que debería suponer el interés del estudiante por cursar el Título, un dato que contrasta con el indicado en la tasa de abandono de algunos cursos.

Los criterios de admisión se mantienen en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 06-06-2017. No existen criterios específicos de admisión más allá de los estipulados para los grados, pero en la página web hay un perfil ideal de ingreso, común a todos los títulos del ámbito de la filología, que establece que los alumnos que se matriculen en el Grado deberían ser afines con las áreas de lengua, literatura, historia y cultura, y tener conocimientos de alguna lengua extranjera, asimismo se incluye una lista de asignaturas de bachillerato que ayudarían a un mayor éxito del alumno en el Grado.

La normativa de permanencia ha sido aplicada de manera regular y, aunque sufrió una modificación en el curso 2019-20 debido a la pandemia, a partir de entonces se continuó manera satisfactoria.

La normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente.

El título se ha implantado siguiendo la memoria verificada, a excepción de algunas modificaciones no sustanciales del plan de estudios. Ha habido cambios en el desdoblamiento de grupos en las asignaturas de formación básica transversal en función del número de estudiantes matriculados. También ha habido cambios menores en las asignaturas optativas, siendo el resultado una ampliación de la oferta con algunos cambios de semestre.

Los estudiantes muestran su satisfacción con la manera en la que el profesorado gestiona los distintos niveles de lengua en el inicio del Grado, pero demandan más horas dedicadas a la lengua árabe desde los primeros cursos, así como al estudio de la situación geopolítica del mundo árabe, en lugar de

asignaturas que repiten contenido con lo estudiado en la enseñanza secundaria, citando como ejemplo la asignatura de “Literatura española”. Además, muestran numerosas quejas sobre el elevado nivel de la asignatura de “Latín I”. Los responsables del Grado tienen constancia de que en esa asignatura no se empieza desde cero, como está estipulado en el plan de estudios; por este motivo, comunican que, en cuanto se pueda, se hará una reestructuración en la que “Latín I” quede como optativa o se elimine del plan de estudios.

La comisión de calidad del título cuenta con medidas para garantizar la coordinación vertical y horizontal entre los contenidos del plan de estudios; sin embargo, la falta de personal administrativo provoca que todas las iniciativas que se llevan a cabo en el Grado terminen recayendo en los profesores.

Las prácticas extracurriculares son una opción, pero no se plantea de momento incluirlas como curriculares en el Grado y esto es la causa de valoraciones negativas en las encuestas de satisfacción.

La normativa de extinción de estudios anteriores se ha seguido de manera correcta.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

*3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.*

*4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).*

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>La información relevante es suficiente y se publica de manera comprensible. La web dispone de información muy completa, desde el perfil de acceso hasta todas las normativas aplicables, pasando por el programa formativo al completo.</p> <p>Toda la información es objetiva, coherente y está actualizada. De hecho, en el apartado de normativas, previo acceso a los propios documentos, se encuentra una ficha técnica con su ámbito de aplicación y su estado de vigencia. Se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos”, incluyendo indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y también se tiene acceso al informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2017).</p> <p>Además, la USAL cuenta con un asistente de lectura en voz alta para facilitar la navegación. Dentro de la misma, se organiza toda la información en pestañas (presentación, salidas, perfil de acceso, apoyo y orientación, plan de estudios, normativa, reconocimiento y transferencia, etc.), pero la función más destacable es un gran botón rojo destinado a "solicitar información" que no desaparece al navegar por las pestañas y que deriva a un formulario para realizar consultas particulares acerca de cualquiera de los títulos que se ofertan.</p> <p>En la renovación de 2017 se recomendó al Grado asegurarse de que cada enlace de guía docente se correspondiese con el documento de guía/ficha de la asignatura. El Grado está cumpliendo con esta recomendación. Las guías docentes especifican contenidos y competencias a evaluar, además están disponibles en cualquier momento y son sencillas de navegar ya que están distribuidas en un menú por curso + menú de optativas. Se observa el esfuerzo realizado para mejorar este aspecto.</p> <p>Sin embargo, se debe subsanar el sistema de evaluación de algunas asignaturas, porque estas establecen la asistencia como prueba de evaluación (equiparándola a participación y tareas), lo que contradice el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca vigente desde 2015. La asistencia solo puede aparecer como recomendación o como requisito para obtener la evaluación continua.</p> <p>Las fichas de todas las asignaturas están revisadas y actualizadas, y se publican antes del periodo de matrícula.</p>					

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de los empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.

Se recomienda arbitrar mecanismos para fomentar una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Se observa una mejora en la participación, siendo para el curso 2020/21 del 57,1%. Las principales razones expuestas por los estudiantes sobre su baja participación en las encuestas son que no les encuentran beneficio y que son muchas las que tienen que realizar. La principal razón por la que no realizan la encuesta de satisfacción del grado ni la de empleabilidad es que desconocen su existencia o la forma de realizarlas.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los informes de seguimiento presentados.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y las reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en las páginas institucionales de los Grados y Másteres Universitarios.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los cambios recomendados en el informe para la primera renovación de acreditación se han tenido en cuenta y se han aplicado en el periodo de tiempo evaluado en esta ocasión. De esta manera, para aumentar el número de estudiantes, se proporciona información relevante del Grado en la web de la Facultad de Filología, incluyendo sus características principales, las posibles salidas profesionales y las tasas de éxito y empleabilidad. Se han publicado resultados de varias encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados, y de informes externos, lo que suscita un importante nivel de transparencia. Y, por último, se han diversificado las vías de difusión y publicidad del Grado en Estudios Árabes e Islámicos; para ello se creó un folleto promocional del Título, vídeos promocionales de la Facultad y del propio Título, en el que también intervienen estudiantes, para dar una mayor visibilidad al Grado.

También se han incluido todas las guías docentes, se ha fomentado la participación del alumnado en las encuestas y todos los profesores que imparten docencia en el título son evaluados mediante DOCENTIA desde el curso 2018-2019.

Aunque se aprecia un gran esfuerzo por aplicar las recomendaciones y requerimientos de los informes externos de evaluación, sigue habiendo una baja demanda del título, con un número de matrículas de nuevo ingreso muy lejos de las 50 plazas ofertadas. Se recomienda seguir organizando actividades para promocionar el título y darlo a conocer a la sociedad, sobre todo entre los futuros estudiantes universitarios.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Aunque se ha seguido la recomendación de la 1ª renovación de acreditación de estabilizar la plantilla del PDI y durante los dos últimos cursos académicos tres de los miembros del Área consiguieron consolidar su plaza docente, el número de profesores no se ha visto ampliado sino reducido en el último curso, aunque está por encima del número de profesores que aparece en la memoria verificada de 2009.

El PDI del Área de Estudios Árabes en la actualidad consiste en seis profesores: dos catedráticos, dos contratados doctores, un ayudante doctor y un profesor asociado. Además, la plantilla ha contado con el refuerzo de 4 contratadas predoctorales para la docencia de varias asignaturas en algunos cursos. Sigue siendo una plantilla muy ajustada que no permite ningún tipo de incidencia (accidente, bajas, etc.) y que, al estar apoyada en personal en formación, es fluctuante. Por este motivo se debe prestar atención a este aspecto y fortalecer la plantilla de profesorado del Área de Estudios Árabes e Islámicos.

Al inicio del curso 2022-2023, la pérdida de un profesor titular por traslado a otro centro académico, una baja por enfermedad y la finalización de un contrato predoctoral, ha sido sustituido por dos profesores asociados con menos carga de horas docentes. Todo ello ha tenido repercusiones en las horas de dedicación de la plantilla, algunos de cuyos integrantes han superado su carga docente muy por encima de lo estipulado en la normativa.

El personal académico que imparte docencia en el Grado tiene la suficiente experiencia docente e investigadora para llevar a cabo sus tareas. Entre los profesores funcionarios cuentan con un total de 10 sexenios de investigación, lo cual acredita su importante labor investigadora llevada a cabo a través de la dirección de proyectos de Investigación en los que participan otros profesores del área, lo que tiene como resultado un importante número de predoctorales y redundará positivamente en la ampliación de la plantilla. Esto ayudaría a una mejor promoción de los estudios y a una ampliación de los resultados investigadores del profesorado.

El propio alumnado pide en las entrevistas más profesorado de lengua árabe para que se puedan dedicar más horas de estudio a la lengua principal del Grado que están estudiando. También considerarían positivo la existencia de lectores nativos de apoyo a la docencia.

En definitiva, se debe apostar por una plantilla más amplia y estable en el Área de Estudios Árabes e Islámicos, con plazas de calidad.

Los profesores del Grado en Estudios Árabes e Islámicos participan en los cursos de formación promovidos por la USAL en su Plan de Formación Docente, así como en los proyectos de innovación docente. No obstante, los datos ofrecidos en el autoinforme se refieren al Departamento de Lengua española completo, no hay datos concretos relacionados con el PDI del Área de Estudios Árabes e Islámicos, excepto una muy loable iniciativa concreta de colaboración con la biblioteca de la Facultad de Filología para organizar talleres prácticos dirigidos a los estudiantes de tercer y cuarto curso. Debido a la satisfacción general que muestran las estudiantes con estos proyectos, se aconseja que los incluyan en sus informes internos con más detalle.

Todos los profesores que imparten docencia en el título han sido evaluados según el Programa Docencia- USAL, y los resultados de las evaluaciones han sido bastante buenos: casi un tercio de los evaluados ha obtenido la máxima calificación en el Programa. Además, la información está en acceso abierto en la web institucional del Grado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados para el Título de Estudios Árabes e Islámicos, pues cuenta con un número de aulas adecuado, incluidas las aulas multimedia y los seminarios específicos. Las aulas son diversas en su capacidad, por lo que, tanto los grupos reducidos, como suelen ser los de este Título, como los grupos grandes, propios de otras áreas de conocimiento, tienen una ubicación adecuada. Todas las aulas cuentan con ordenador, vídeo, pantalla de proyección,

altavoces, conexión a la Red por cable y programa adecuados para su correcta utilización. Todo ello ha sido debidamente adecuado a las necesidades a partir de la pandemia, por lo que, además, se han instalado en las aulas cámaras, micrófonos y software adecuado para su uso.

La Facultad cuenta, además, con un importante número de puntos de trabajo en las salas de lectura y con un extraordinario fondo bibliográfico contenido en su biblioteca, una de las más importantes bibliotecas universitarias del país.

El personal de apoyo es adecuado. Sin embargo, se observa la necesidad de un aumento de la plantilla, ya que el Departamento que acoge este Grado tiene un número muy elevado de profesorado y de titulaciones. Sería necesario ampliar la plantilla de PAS, sobre todo en momentos puntuales del año académico con picos más elevados de trabajo y, en general, para realizar tareas de promoción en diversos ámbitos como las redes sociales, de este y otros Grados con menos estudiantes. Además, sería recomendable que este personal conociera las particularidades de las titulaciones de la Facultad de Filología.

Los servicios de apoyo al aprendizaje son numerosos y accesibles. Además, para los estudiantes de nuevo ingreso, se desarrolla cada principio de curso un Plan de Acogida en el que se introduce al nuevo alumnado en las diferentes secciones de la Universidad y se les informa sobre el funcionamiento de la misma. Este Plan se complementa con una sesión dirigida por el Coordinador del Grado en el que se informa de las particularidades del mismo. Este Plan de Acogida y la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso es algo a destacar, así como la Feria de Posgrado.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los objetivos del programa formativo se han alcanzado, en general. Las tasas de éxito son, en la mayoría de los casos, superiores al 75%. Sin embargo, algunas asignaturas tienen unas tasas de rendimiento inferiores al 50%, sobre todo en asignaturas comunes con otras titulaciones; en el caso de las asignaturas del Grado, la tasa de éxito es alta salvo dos excepciones en el curso 2021-22: “Lengua árabe II”, que no supera el 40% y “Cultura Hispano-hebreo”, que no alcanza el 25%.</p> <p>Los TFG presentados evidencian que los estudiantes alcanzan los niveles de aprendizaje previstos en todas las materias. Los TFG presentan temas académicamente interesantes que abordan cuestiones histórico-culturales y desarrollan conceptos complejos a partir de su formación. Se recomienda alentar a los estudiantes a redactar sus TFG en lengua árabe.</p> <p>Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas. Cada una de las asignaturas que compone el Grado en Estudios Árabes e Islámicos presenta una ficha de planificación docente elaborada por cada uno de los profesores que las imparten. Al tratarse de estudios teórico-prácticos, la metodología descrita en cada ficha está en función de la asignatura de la que se trate y, de igual manera, las actividades formativas. Así pues, el estudiante, antes de comenzar el curso, cuenta con información suficiente para conocer la evolución de la asignatura y, dado el caso, reclamar el modelo de impartición descrita en las fichas.</p> <p>Los sistemas de evaluación son adecuados y también se encuentran descritos en las fichas de planificación docente elaborados por el profesorado del Grado.</p>					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.</p> <p>2-Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.</p>					
Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>En general, los indicadores del título coinciden con lo previsto en la memoria de verificación, aunque hay ligeras desviaciones. La memoria verificada establece una tasa de graduación del 77,8% y el dato del que se dispone en el periodo a evaluar (2016-17) es del 47,1%, lo cual coincide con los valores del periodo anterior. Por otra parte, los datos sobre el número de egresados cada curso revela una media</p>					

de entre 9 y 10 por curso, lo cual constituye una proporción favorable con el número de alumnos matriculados por curso, aunque no se obtenga en el tiempo estipulado.

No obstante, hay que señalar una tasa de abandono en aumento. La tasa de abandono prevista es de un 20%, pero en 2018-19 subió a un 35% y alcanzó el 66,67% en el curso 2019-2020. Se recomienda analizar esta situación con mayor profundidad. Según el profesorado, este aumento es una consecuencia de la pandemia. De acuerdo con la información proporcionada por las estudiantes entrevistadas, los abandonos en 1º y 2º se deben a que los alumnos descubren que el grado no es de su interés o que ellos no alcanzan el nivel exigido y, en los cursos superiores, suele deberse a causas personales.

La tasa de eficiencia se estimaba en un 96,12% en la memoria verificada, y en el periodo a evaluar se ha alcanzado, en líneas generales, oscilando entre uno y tres puntos arriba o abajo, excepto por el dato de 85% en el curso 2021.

Las tasas generales de rendimiento, éxito y evaluación constituyen un indicador sólido del alumnado de calidad del título, ya que salvo en algún descenso puntual, nunca es menor al 80% en ninguna de estas tasas ni en todo el periodo a evaluar. El grado es consciente de que, en los resultados individuales por asignatura, hay varias en las que los porcentajes caen y se está intentando trabajar para analizar la situación y corregir estas tasas.

Los indicadores son congruentes con el ámbito de una filología tan específica. No obstante, se recomienda establecer acciones para captar más estudiantes de nuevo ingreso y evitar una tasa de abandono elevada.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Según los últimos indicadores de inserción laboral de los egresados, que corresponden al curso 2017-2018, sus perspectivas laborales no son muy positivas. Se deduce que un tanto por ciento de los egresados amplía su formación con estudios de máster y doctorado, (tres de las cuatro contratadas predoctorales del Área son egresadas de la Universidad de Salamanca). Aunque se indica una ausencia de indicadores fiables sobre la inserción laboral de los egresados, solo dos en el periodo a evaluar, parece ser que esta es uno de los puntos débiles de la Titulación. Se recomienda enfocar la formación hacia el mundo laboral desde los estudios de grado, y no esperar al máster, como se indica en el autoinforme, aumentando las actividades de orientación profesional o laboral, y no solamente hacia el mundo académico.

De los escasos datos que se tienen, podemos deducir que pocos o ningún egresado está trabajando en algo relacionado con los estudios de este Grado (exceptuando al personal en formación predoctoral).

La orientación laboral se basa en las necesidades expresadas por el alumnado, por ejemplo, se han realizado actividades con algunos colectivos profesionales como los traductores o los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para orientarlos desde la experiencia y proporcionar información sobre posibles salidas laborales.

Además, la Facultad de Filosofía realiza anualmente las Jornadas de Orientación Profesional y Académica con egresados para que compartan experiencias con los estudiantes.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Según las encuestas realizadas anualmente, los estudiantes muestran su satisfacción con la calidad de la formación recibida al cursar este Grado. Se recomienda aumentar la participación en las encuestas, pues en los tres últimos cursos los porcentajes de respuestas sobrepasan ligeramente el 50% y, en el último, no llega a un 41%.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado y del profesorado con el programa formativo y del PAS es muy alta, aunque nuevamente los porcentajes de participación convendría que fueran en aumento.

Por último, los datos de los egresados y de los empleadores son escasos en el primer caso e inexistentes en el segundo.

Se recomienda poner en marcha medidas dirigidas a aumentar la participación de los todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Es evidente que se ha hecho un esfuerzo para tener en cuenta las recomendaciones de la 1ª renovación de acreditación en relación con la movilidad de los estudiantes y del profesorado. Para ello, se han firmado numerosos convenios y se han creado becas que les proporciona la oportunidad de recibir formación complementaria en centros nacionales e internacionales (programa Erasmus+K107, INALCO, programa de movilidad SICUE-Séneca). Según el informe presentado, la pandemia frenó estos planes de movilidad. No obstante, los estudiantes siguen mostrando descontento en las encuestas de satisfacción.

Se debe promover la movilidad de los estudiantes, sobre todo, en las universidades árabes y revisar el nivel de lengua requerida en algunos destinos (C1 de francés), porque este parece ser el impedimento principal para el acceso a la movilidad en algunos casos. La coordinación del grado no tiene constancia de que la exigencia sea tan alta, pero indica que puede negociarse este aspecto con las universidades de destino.

Entre los estudiantes hay una gran aceptación de los programas de movilidad ofertados y los valoran de forma positiva.

Dicho esto, hay que tener en cuenta la situación socio-política de algunos países árabes para entender la complejidad de la firma de estos convenios y la posibilidad de llevar a cabo algunas estancias por motivos de seguridad.

Los convenios firmados y la participación en programas de movilidad también permiten las estancias de profesorado en centros nacionales e internacionales. La actividad del profesorado en este sentido es encomiable, teniendo en cuenta la ingente carga docente que asumen.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

En relación con las acciones de mejora desarrolladas a iniciativa propia o por recomendaciones del informe final de la renovación de acreditación de 2017, algunas se han alcanzado y otras no, siendo estas últimas aquellas en las que se necesita la colaboración de las autoridades académicas de la Universidad de Salamanca y que se detallan en las evidencias aportadas.

El plan de nuevas acciones de mejora que presenta el título es detallado y adecuado a sus necesidades. La plantilla del profesorado del Grado en Estudios Árabes e Islámicos es insuficiente para soportar el número de asignaturas que ofrece. Se ha podido constatar que la plantilla actual es limitada y, a duras penas, puede hacer frente a situaciones sobrevenidas, como son los casos de las bajas laborales.

Del mismo modo, el Personal de Administración y Servicio es escaso, lo que redundaría en una carga mayor de actuaciones administrativas en el PDI. La creación de un puesto administrativo dedicado en exclusiva al Grado en Estudios Árabes e Islámicos ayudaría extraordinariamente a la visibilidad y la proyección del Grado ante la sociedad, y agilizaría enormemente las labores administrativas, lo que redundaría en una mejor calidad de la enseñanza y unos mejores resultados en las investigaciones del PDI.

La captación de nuevos estudiantes es claramente el punto más débil de la Titulación, por lo que es una acción de mejora importante.

Mejorar los mecanismos para medir la satisfacción de los egresados y las tasas de inserción laboral, es una propuesta útil, ya que la información proporcionada sobre el interés del Grado puede servir a los estudiantes actuales.

Además, se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones